

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-15594 *Información pública de solicitud de licencia para centro médico estético en calle Santa Ana, de Muriedas. Expediente LIC/757/2014.*

Por Bizcasan 2014, S. L. (LIC/757/2014), solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro médico estético situada en calle Santa Ana, 2, PBE, Muriedas, Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 3 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2014/15594

CVE-2014-15594